

TURISMO Y CULTURA, ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TABASCO

*María Lyssette Mazó Quevedo¹
Alejandra Emperatriz Flores Palacios²*

Resumen

Este ensayo versa sobre las diversas potencialidades y oportunidades que tienen las comunidades indígenas de México y, en especial, las del estado de Tabasco para incursionar en la actividad turística, la cual se presenta hoy en día como una opción alternativa o complementaria en la economía de estos pueblos, quienes por varios siglos han padecido los embates de la pobreza y la desigualdad regional existentes en el país.

Sin lugar a duda, los matices de la diversidad lingüística y cultural de las comunidades indígenas de México, aunados a la ubicación privilegiada de los mismos, en entornos con una riqueza natural; han sido factores claves para la aparición del desplazamiento turístico a estos destinos. El turista busca en éstos, espacios para el aprendizaje del conocimiento autóctono y para la convivencia armónica entre el medio ambiente y las manifestaciones sociales y culturales; que a su vez originan favorablemente, una distribución más equitativa de la riqueza.

En este sentido sería conveniente discutir sobre algunos cuestionamientos que pudieran surgir a partir del emprendimiento de desarrollos turísticos en estas comunidades, ¿representa el turismo, una verdadera alternativa de desarrollo para las comunidades indígenas de Tabasco?, ¿Qué tipo de financiamientos y políticas existen para incentivar estos proyectos? y ¿Cuáles son los mecanismos que pueden influir en el éxito de estos proyectos? Estas son algunas de las preguntas que se intentan responder en este trabajo, a raíz de una investigación documental y de campo sobre la participación de los grupos indígenas en la actividad turística del Estado.

Palabras clave: indigenismo, turismo, cultura y desarrollo

¹ Maestra en Administración/ Turismo de Naturaleza. Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Cárdenas, Tabasco. Tel. 937 3727050 ext. 7005, correo electrónico: marialyssette@hotmail.com

² Maestra en Turismo de Naturaleza. Profesora de Asignatura de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Cárdenas, Tabasco. Tel. 937 3727050 ext. 7005, correo electrónico: aefpalacios@hotmail.com

Summary

This paper shows us the potentials and opportunities of indigenous communities in Mexico and, particularly the state of Tabasco to venture into tourism, which is presented today as an alternative or complementary in economy of these people, who for centuries have suffered the ravages of poverty and regional inequality in the country.

The variety of linguistic and cultural diversity of indigenous communities in Mexico, combined with the location thereof, in environments with natural wealth, have been key factors for the development of tourist travel to these destinations. The tourist looks in these spaces for indigenous knowledge and learning for social harmony between the environment, social and cultural manifestations, which are favorably, and more equitable distribution of wealth.

By the way, it would be appropriate to discuss some questions that might arise from undertaking tourism development in these communities, Is the tourism, a real alternative for indigenous development of Tabasco? What type of financing and policies exist to encourage these projects? and What are the mechanisms that may influence the success of these projects? These are some of the questions try to answer in this paper, following a documentary and field research on the participation of indigenous groups in tourism in the state.

Keywords: indigenous ethnicity, tourism, culture and development

Resumo

Este trabalho aborda os vários potenciais e oportunidades das comunidades indígenas no México e, em particular o estado de Tabasco para se aventurar nos domínios do turismo, que é apresentado hoje como alternativa ou complementar na economia estas pessoas, que por séculos sofreram os efeitos devastadores da pobreza e da desigualdade regional no país.

Sem dúvida, as nuances da diversidade linguística e cultural das comunidades indígenas no México, juntamente com o seu endereço, em ambientes com riquezas naturais, têm sido fatores fundamentais para o desenvolvimento de viagens turísticas para estes destinos. O turista procura nestes espaços para o conhecimento indígena e aprendizagem para a harmonia social entre o ambiente e as manifestações sociais e culturais, que por sua vez originam favoravelmente, uma distribuição mais equitativa da riqueza.

Neste sentido, seria adequado para discutir algumas questões que possam surgir de realizar o desenvolvimento do turismo nessas comunidades, o que o turismo representa uma alternativa

real para o desenvolvimento indígena de Tabasco, que tipo de financiamento e políticas existem para incentivar estes projetos? e Quais são os mecanismos que podem influenciar o sucesso desses projetos? Estas são algumas das perguntas tentar responder neste artigo, após uma pesquisa documental e de campo com a participação de grupos indígenas no turismo no estado.

Palavras-chave: indígena etnia, turismo, cultura e desenvolvimento

Introducción

Al intentar vincular al turismo con la cultura y el factor indígena, se observa un amalgama de elementos y atributos relacionados con la existencia y convivencia armónica de diferentes cosmovisiones reflejadas en los hábitos y actitudes del sujeto de desplazamiento turístico y el anfitrión, regularmente delimitado por la comunidad indígena, pero que no exime la posibilidad de un desplazamiento inverso; dicha experiencia es capaz de generar múltiples relaciones en los ámbitos económicos, sociales, culturales y ambientales, siempre y cuando exista la conciencia de respeto entre los agentes involucrados.

Asimismo, el turismo conjugado con la cultura de los pueblos indígenas, ofrece en diversos escenarios una ruta de acceso al desarrollo local, sobre todo cuando se asume que “en pequeñas zonas rurales, el turismo representa una oportunidad, pues es un sector intensivo en mano de obra y creador de empleo que puede ser desarrollado a través de pequeñas y microempresas; si se gestiona adecuadamente, es una actividad muy ecológica...frente a otras alternativas de desarrollo, y permite conservar, revitalizar y poner en valor los recursos etnográficos, históricos, patrimoniales, culturales, etc. de los pequeños municipios rurales, lo que contribuye a su conservación” (Cornejo & Figueroa, 2008: 87). En este sentido, se ha idealizado el turismo indígena, es decir, a las diversas actividades que pueden realizar los turistas y sus alcances por medio del encuentro con pueblos indígenas; como la organización empresarial de autogestión de los recursos turísticos que posee una comunidad; el cual se ha venido desarrollando en América Latina desde los años ochenta (Morales, 2008: 123).

Es así como al contextualizar estas ideas, se muestra que México tiene una diversidad cultural que se hace presente a través de su gastronomía, folklore, arte popular, vestimenta, costumbres y tradiciones heredadas por pueblos prehispánicos quienes eligieron un área

geográfica con una marcada riqueza natural como la que posee este país. Por lo tanto, México se encuentra dentro de una de las cinco naciones del mundo con mayor cantidad de diversidad lingüístico-cultural, por debajo de países como Papúa Nueva Guinea, Indonesia, Nigeria y la India (UNESCO, 2010: 324-327) lo cual se traduce en pueblos mexicanos integrados por 6 millones 695 mil 228 personas de 5 años y más, quienes hablan alguna de las ochenta y nueve diversas lenguas indígenas y quienes representan el 6.5% respecto a la población total del país (INEGI, 2010). Consolidando de tal manera, una plataforma de posibilidades para el emprendimiento de proyectos productivos con una visión para el desarrollo de dichas comunidades, quienes por siglos han vivido en el abandono y el rezago social.

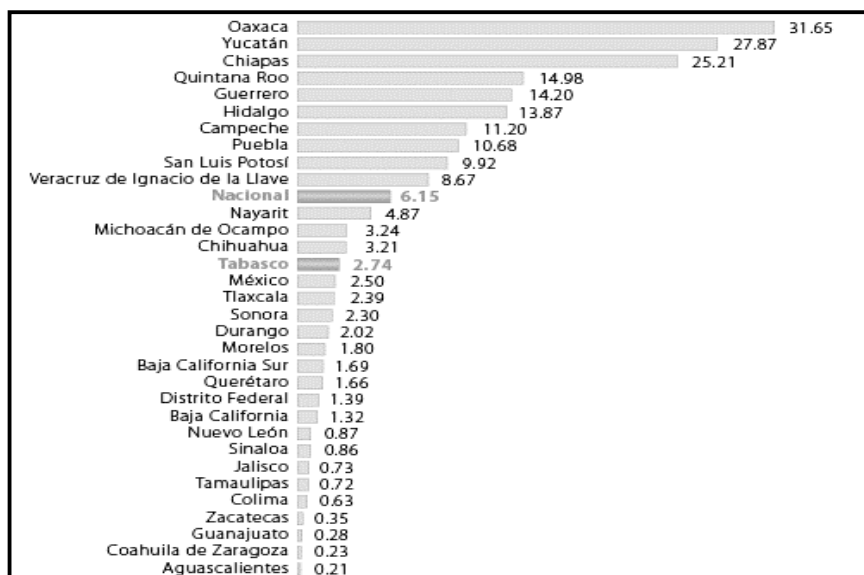
Por lo tanto, se justifica traer a colación el tema de vinculación entre el turismo y cultura, bajo el área de estudio delimitada por el indigenismo tabasqueño como una aproximación a la realidad social que permite visualizar genéricamente diversas problemáticas pero también oportunidades para alcanzar el crecimiento sostenido y el mejoramiento de la calidad de sus pueblos.

Caracterización del indigenismo tabasqueño

En el estado de Tabasco viven 2, 238, 663 personas, cifra que lo sitúa en el lugar veinte en el ámbito nacional por número de habitantes, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% son hombres. Población que en un 78% vive en localidades urbanas y el 22% en rurales y quienes tienen un promedio de vida de 72.8 años en el caso de los hombres y 77.2 años para las mujeres, muy cercanos al estimado nacional de 73.1 y 77.8 respectivamente (INEGI, 2010). Esta entidad está catalogada en el vigésimo quinto lugar respecto al IDH (Índice de Desarrollo Humano) en México, caracterizado como desarrollo humano medio alto de su población (PNUD, 2009: 78).

Acerca de la población indígena, en Tabasco hay 60, 526 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 2.74% de la población total de la entidad (Figura 1); presentando una disminución de cerca del 1% respecto al Censo del INEGI del 2000. En la cual, de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español (INEGI, 2010).

Figura 1. Porcentaje de la población que habla lengua indígena por entidades (año 2010)

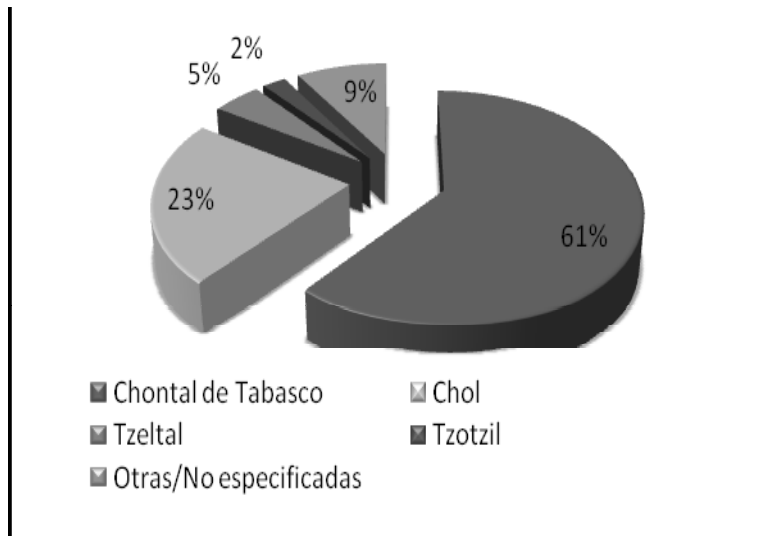


Fuente: INEGI 2010.

Respecto a las lenguas indígenas habladas, para el 2010 en el Estado se observó que el Chontal de Tabasco es la más hablada con 37, 072 personas, seguido por la lengua Chol (13,840), Tzeltal (2,849) y la Tzotzil (1,379). Así mismo, se identificaron la presencia de lenguas como la Maya, la Náhuatl, la Zoque y otras declaradas por la población; pero los especialistas las consideran en decadencia o extintas en la región (INEGI, 2010) (Figura 2).

Los maya-chontales son un pueblo mayense que habita en el actual estado de Tabasco. El término chontal es un vocablo mexicano que significa "extranjero". Se autodenominan *yokot'anob* o *yokot'an*, que significa "el pueblo que habla yoko o choco". Es un grupo totalmente distinto al de los chontales de Oaxaca. Se consideran descendientes de los olmecas históricos. La población *yokot'anob* ocupa cinco municipios del estado de Tabasco: Centla, El Centro, Jonuta, Macuspana y Nacajuca. En este último la población indígena es mayoritaria, en tanto que en los otros se encuentra sólo en determinadas áreas. En Centla ocupan el norte del municipio, el área de los pantanos, lagunas y manglares, la parte más intrincada de la red pluvial. En Macuspana se encuentra también al norte, en tanto que en Jonuta ocupaban, hasta hace poco, los sitios más apartados. En El Centro, la población indígena se encuentra en los límites con el municipio de Centla y a orillas del río Grijalva (CDI, 2009).

Figura 2. Proporción de lenguas indígenas más habladas en Tabasco (año 2010)



Fuente: INEGI, 2010. Elaboración propia.

Por otra parte, los choles son los *winik*, del vocablo maya que significa "hombre, varón"; son "los milperos", los hombres creados del maíz, alimento sagrado otorgado por los dioses, principio y fin de la vida, y eje central de su concepción del mundo. La región chol se ubica en la parte noroeste del estado de Chiapas; colinda al norte y al noroeste con el estado de Tabasco y con el municipio de Catazajá, Chiapas; al sur con los municipios de Simojovel, Yajalón y Chilón; al este con el municipio de La Libertad; y al oeste con el municipio de Huitiupán (CDI, 2009). Su presencia en Tabasco, se registra en los municipios de Tacotalpa y Macuspana (INAFED, 2005).

Los tzeltales pertenecen a la gran familia maya de cuyo tronco se desprende una rama que emigra de los Altos Cuchumatanes, Guatemala, a los Altos de Chiapas. Los tzeltales se definen a sí mismos como "los de la palabra originaria", *batzil k'op*. El concepto evoca una memoria de origen del hombre maya cuya herencia (oral) se recrea en la costumbre y las prácticas de saber (Gómez, 2004). El vocablo tzotzil deriva de *sots'il winik*, que significa "hombre murciélago". El tradicional territorio tzotzil se encuentra al noroeste y suroeste de la ciudad de San Cristóbal, Chiapas.

Las lenguas tzotzil y tzeltal, estrechamente emparentadas, pertenecen a la familia lingüística maya y forman un subgrupo. Hasta la fecha constituyen una sola área lingüística, ya que sus hablantes ocupan la misma región geográfica, aunque cada municipio o pueblo habla una variante diferente. Estos pueblos representan la mayoría lingüística y conservan un estrecho vínculo con las lenguas del grupo cholano (chol, chontal de Tabasco y chortí), y con las del grupo chujano (*tojolabal* y *chuj*) de acuerdo con Kaufman (1989) (Citado en Gómez, 2004). En la actualidad conforman la mayoría étnica de Chiapas y el 34 por ciento del total de la población indígena en la entidad. En Tabasco tienen presencia mayoritaria en los municipios de Tacotalpa y Tenosique (INAFED, 2005).

Así, de los 17 municipios que conforman la entidad federativa de Tabasco, sólo 6 son considerados como municipios con presencia indígena y están incluidos en alguna región indígena. Es decir, municipios considerados como unidades determinadas por la distribución espacial de población indígena, identificadas por las lenguas, identidades étnicas y culturales así como los territorios en que han habitado históricamente (CDI-PNUD, 2006). Estos municipios son Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique; los cinco primeros situados en la región Chontal de Tabasco y el último a la Selva Lacandona (CDI-PNUD, 2005) y que en conjunto presentan un panorama favorable respecto al grado de marginación (Figura 3).

Figura 3. Grado de marginación de los municipios de Tabasco

Municipios de Tabasco	Tipo de Municipio	Región	Grado de Marginación
Centla	Mpio. con presencia indígena	Chontal de Tabasco	Medio
Centro	Mpio. con presencia indígena	Chontal de Tabasco	Muy bajo
Macuspana	Mpio. con presencia indígena	Chontal de Tabasco	Medio
Nacajuca	Mpio. con presencia indígena	Chontal de Tabasco	Bajo
Tacotalpa	Mpio. con presencia indígena	Chontal de Tabasco	Medio

Tenosique	Mpio. con presencia indígena	Selva Lacandona	Medio
-----------	------------------------------	-----------------	-------

Fuente: Elaboración Propia, a partir de CDI-PNUD, 2006.

Con relación al estado de derecho de la población indígena, se tiene como estatuto regulador la Ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de abril de 2009 tras varios años de desacuerdos políticos originados desde su presentación como iniciativa de ley en el 2003. Integrada por 104 artículos en 15 capítulos y, 4 artículos más de carácter transitorio. Al respecto, esta ley presenta como algunos de sus objetivos: lograr una profunda transformación en las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los pueblos indígenas y sus comunidades, que satisfagan sus demandas de justicia. Además de impulsar, como base del nuevo pacto social, la conciencia de la pluralidad de la sociedad, la contribución que los pueblos indígenas y sus comunidades pueden hacer a la unidad estatal, a partir del reconocimiento pleno de sus derechos. Otro de sus objetivos plantea reconocer a los pueblos indígenas y sus comunidades en el estado de Tabasco, sus derechos de asociarse libremente con fines políticos, sociales, económicos y culturales, principalmente en aquellos municipios con población indígena, a fin de coordinar sus acciones para un desarrollo sustentable. Por otra parte, que se reconozca la autonomía indígena que debe darse dentro del marco legal, y que para la determinación de sus niveles tome en consideración los derechos principales que son objeto de la misma. Así como la garantía de acceso pleno a la justicia de los pueblos indígenas y sus comunidades, con reconocimiento y respeto a sus propios sistemas normativos internos, garantizando el total respeto de los derechos humanos.

En este contexto, se observa la responsabilidad asignada en el artículo 10 al Ejecutivo del Estado para garantizar el pleno ejercicio de los derechos que esta ley reconoce a favor de los pueblos y comunidades indígenas, asegurar que los integrantes de las comunidades indígenas gocen de todos los derechos y oportunidades que la legislación vigente otorga al resto de la población de la Entidad; promover que las políticas públicas y programas indigenistas y de desarrollo social, operen de manera concertada con las comunidades indígenas. Igualmente promover el desarrollo equitativo y sustentable de las comunidades indígenas, impulsando el respeto a su cultura, usos, costumbres, tradiciones y autoridades tradicionales. Finalmente promover estudios sociodemográficos para la plena identificación de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

De la misma forma es relevante mencionar que el artículo 36 de la citada ley establece que el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos o Concejos Municipales dentro de sus respectivas atribuciones, promoverán la preservación, fortalecimiento, y difusión sobre la investigación de la cultura indígena. Asimismo, apoyarán la creatividad artesanal y artística de los indígenas y la comercialización de sus productos. Otras de las leyes estatales que involucran a los derechos indígenas son, en primera instancia, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, seguida por la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Y aunque no hace mención específica de los pueblos indígenas pero se percibe su atribución legal, se encuentra la Ley del Desarrollo Turístico Sustentable de Tabasco.

Además Tabasco posee sus propias políticas en materia del desarrollo indígena, tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2007-2012) que propone impulsar proyectos productivos que permitan a jóvenes indígenas, de comunidades rurales y zonas urbano-marginadas, su incorporación plena y activa al desarrollo del Estado. Además, el PED considera la vinculación de los grupos étnicos con el turismo para impulsar la participación de las comunidades y de estos grupos como beneficiarios del desarrollo turístico.

Proyectos turísticos en comunidades indígenas de Tabasco

Como referencia de la actividad turística de Tabasco, se tiene que la principal oferta de servicios turísticos se concentra en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado, oferta integrada por 431 establecimientos de hospedaje, cifra que posiciona a Tabasco en el décimo sexto lugar respecto a la oferta nacional. Se suman 29 discotecas y centros nocturnos, 121 bares turísticos, 587 restaurantes, 39 agencias de viajes y 2 centros de convenciones (INEGI Tabasco, 2010). Además, se distinguen seis subcentros de distribución, constituidos por las ciudades de Comalcalco, Cárdenas, Teapa, Emiliano Zapata, Tenosique y Paraíso.

Resulta notable mencionar que como consecuencia del fortalecimiento en el funcionamiento de la estructura turística, originado por el Programa de Clusterización 2004-2006 del Estado, se crearon imágenes diferenciadas para cada Unidad de Planeación y Operación Turística a partir de los elementos de tipificación de cada una de ellas. Así se establecieron las siete rutas turísticas, que existen actualmente: Olmeca Zoque, del Cacao, Pantanos, Ríos, Aventura en la Sierra, Villahermosa y Corredor *Biji Yokot'an*.

Retomando el factor indígena se observa que los municipios de Tabasco con mayor presencia indígena son Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique; integrados en cinco de las siete rutas turísticas del Estado: Pantanos, Villahermosa, Aventura en la Sierra, Ríos y *Biji Yokot'an*.

La Ruta Pantanos debe su nombre a que en ésta se encuentra el humedal más importante del continente americano: La Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla que alberga una gran variedad de fauna como: cigüeñas, garzas, ibis, cocodrilos, tortugas de agua dulce, manatíes, entre otros. Su riqueza florística con más de 500 especies convierte a la reserva como el museo vivo de plantas acuáticas más importante de Mesoamérica. Esta Ruta la integran los municipios de Centla y Jonuta (SECTUR Tabasco 2007-2012).

Específicamente de los prestadores de servicios turísticos localizados en Centla, se observa la existencia de cinco sociedades cooperativas, en las cuales participan indistintamente indígenas, que realizan dos tipos de recorridos: la Ruta Nueva Esperanza y la Ruta San Juanito. La primera ruta consiste en un viaje río arriba por el Usumacinta hasta llegar a una torre de observación de 6m de altura, desde donde se admiran aves. Además ésta permite explorar los pantanos al tomar un paseo por cayuco recorriendo canales ricos en fauna silvestre. Por otra parte, la Ruta San Juanito ofrece un recorrido de 2 horas a través de los canales. Este último recorrido incluye travesías por los ríos Usumacinta, Grijalva y San Pedro.

Respecto a la Ruta Villahermosa, ubicada en el municipio El Centro, se observa que todos los atractivos turísticos están concentrados en la zona urbana y al ser ésta el principal conglomerado del Estado; se torna complicado determinar la localización de la población indígena y su vinculación con la actividad turística.

La Ruta Aventura en la Sierra abarca tres municipios, Teapa, Tacotalpa y Macuspana; estos dos últimos con presencia indígena. En Tacotalpa es perceptible la vinculación directa o indirecta de la población indígena con la actividad turística, desde su labor como prestadores de servicios, especialmente en los diferentes talleres artesanales de mimbre; y con el hecho de ser los anfitriones quienes muestran su cultura a los visitantes a través de variadas tradiciones vivas como el ritual de la pesca de las sardinas. Ritual que se lleva a cabo durante la semana santa,

que consiste en una danza de origen prehispánico y representa una de las manifestaciones culturales más importantes de la entidad. Por otra parte, en Macuspana existe el Parque Estatal Agua Blanca, Área Natural Protegida con 2, 025 hectáreas de selva, flora y fauna; que albergan hermosas cascadas. Además de las Grutas de *Ixta-Ja'* (Agua Blanca) conformadas por cavernas (nivel 1-3), ideales para la práctica de espeleismo, rappel y senderismo (SECTUR Tabasco 2007-2012). Este lugar es administrado por miembros de la propia comunidad, muchos de ellos capacitados como guías turísticos, en donde también operan algunos prestadores de servicios de alimentos y bebidas, quienes notoriamente son de origen étnico.

Nacajuca, es el único municipio que constituye a la Ruta *Biji Yokot'an* o corredor gastronómico, caracterizado por la posibilidad de reencontrarse con la comida prehispánica y criolla, como el pejelagarto (pez endémico de Tabasco). Al mismo tiempo que se visitan los poblados chontales de Tucta, Mazateupa, Oxiacaque, Tecoluta y Guatacalca; caracterizados por conservar algunas de sus costumbres, entre ellas, las danzas autóctonas y la elaboración de artesanías de tiras bordadas, jícaras labradas, barro, junco y palma (SECTUR Tabasco 2007-2012). Se destaca la participación étnica directa en la administración y operación de talleres artesanales, prestadores de servicios de alimentos y bebidas, y guías turísticos.

Finalmente se presenta la Ruta Ríos, integrada por los municipios de Balancán y Tenosique. En este último existe la presencia de grupos indígenas descendientes directos de la cultura maya, ellos hablan las lenguas tzotzil y tzeltal. Por lo tanto, Tenosique es rico en costumbres y tradiciones como la danza del Pochó, ceremonia que se lleva a cabo del 20 de enero al miércoles de ceniza y que simboliza la purificación del hombre de su lucha entre el bien y el mal (SECTUR Tabasco 2007-2012). Además, este municipio posee diversos atractivos arqueológicos, históricos y naturales, en los cuales se han emprendido negocios destinados a la prestación de servicios turísticos donde se percibe también la participación de la población indígena.

Con referencia a los proyectos turísticos en comunidades indígenas pertenecientes a municipios con presencia indígena, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a través del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) ha beneficiado, desde el 2006 al 2010, a 15 organizaciones turísticas legalmente constituidas con

diversos apoyos bajo los rubros de infraestructura y equipamiento, elaboración de estudios, difusión y capacitación (Figura 4).

El municipio de Macuspana ha recibido apoyo para la elaboración de estudios técnicos en los grupos de trabajo “Mampuyil” y “Aventureros de Agua Blanca”, pertenecientes al Ejido Melchor Ocampo (Tercera Sección) y Agua Blanca, respectivamente; pero no están constituidos como sociedades mercantiles. En contraste, los municipios de Nacajuca y Centro no han sido beneficiados en ninguno de los rubros del PTAZI, no obstante, sí han recibido apoyos para la ejecución de proyectos contemplados por otros programas de la CDI.

Figura 4. Organizaciones en municipios con presencia indígena beneficiados por el PTAZI

Municipio	Localidad indígena	Nombre de la organización
Centla	San Román	Servicios turísticos San Román S.C. de C.V. de R.L.
	Rivera Alta 2da sección (Salsipuedes)	Prestadores de servicios ecoturísticos Salsipuedes S.C. de C.V. de R.L.
	Ejido Tres Brazos	Servicios turísticos San Pedro S.C. de C.V. de R.L.
	Rivera Alta 3ra sección	Servicios turísticos Nueva Esperanza S.C. de R.L. de C.V
	Tabasquillo 1ra sección	Arroyito de Tabasquillo S.C. de R.L. de C.V
	Ejido Vicente Guerrero	S.C. Servicios turísticos Pico de oro
	Ejido Tres Brazos	Servicios turísticos San Pedro S.C. de R.L. de C.V
	Colonia San Román	S.C. Servicios turísticos San Román
Tacotalpa	Ejido Arroyo Chispa	Kolem Cheñ S.C. de R.L. de C.V
	Villa Tapijulapa	Ceiba aventura S.C. de R.L.
Tenosique	Ejido Santo Tomás	Sociedad Cooperativa "Santo Tomás del Usumacinta" de R.S. de C.V.
	Ejido Corregidora	Sociedad Cooperativa "Las tres champas" de R.L. de C.V.
	Ejido Niños Héroe	Sociedad Cooperativa "Los shateros" de R.L. de C.V.
	Álvaro Obregón	S.C. Piedra Blanca de la Sierra de R.L. de C.V.
	Santa Rosa	S.C. El bosque de Santa Rosa de R.L. de C.V.

Fuente: CDI, 2011. Elaboración propia.

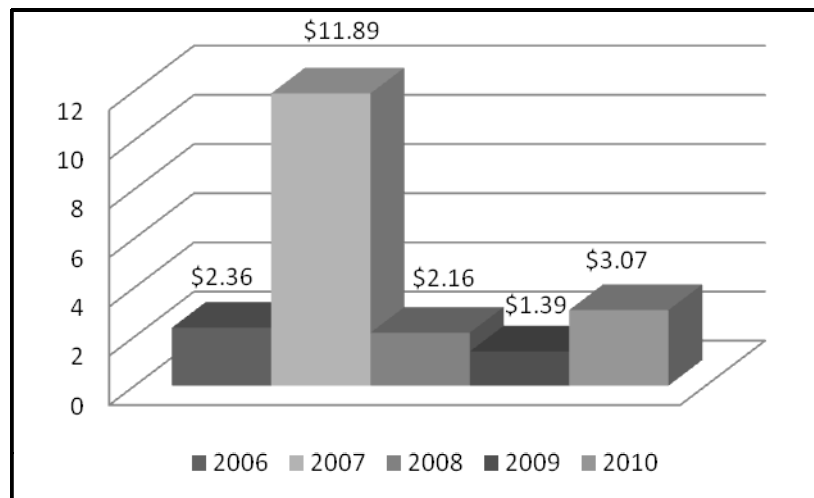
Asimismo, la CDI ha apoyado proyectos turísticos en municipios considerados con población indígena dispersa debido a la existencia de poblaciones con presencia indígena como Malpasito, La Candelaria y Villa de Guadalupe en Huimanguillo y Reforma (Segunda Sección) en el municipio de Jalpa de Méndez (Figura 5). En este sentido, el monto total de la inversión ejercida por el PTAZI en Tabasco desde el 2006 al 2010 ha sido de \$20, 875, 612 MXN (Figura 6). Obsérvese que en el año 2007 se otorgó la mayor inversión y que el 74% de lo invertido, se destino a los municipios con presencia indígena.

Figura 5. Organizaciones en municipios con población indígena dispersa, beneficiados por el PTAZI

Municipio	Localidad	Nombre de la organización
Huimanguillo	Ejido Malpasito	S.C. Matzama lugar de las estrellas
	Ejido Villa de Guadalupe	S.C. El paraíso de los arroyos de la montaña
Jalpa de Méndez	Ra. Reforma 2da. Sección	S.C. La punta del monte

Fuente: Elaboración propia, a partir de CDI, 2011.

Figura 6. Inversión del PTAZI en Tabasco



Fuente: Elaboración propia, a partir de CDI, 2011.

Finalmente, conviene mencionar que se ha tomado como referencia el PTAZI, por ser el único programa que conjunta el factor indígena y el turismo comunitario. Sin embargo existen otras dependencias públicas que de manera directa benefician a las poblaciones indígenas para

emprender diversos proyectos, entre ellos los turísticos. Por otra parte, se destaca también que no necesariamente debe existir el sustento del Estado para la creación y operación de proyectos turísticos en poblaciones indígenas, es decir, la iniciativa privada cada vez más está tomando posesión de territorios con presencia indígena donde han desarrollado exitosos centros turísticos, respecto a la oferta y la demanda, los cuales han provisto de empleo a la comunidad receptora.

Al respecto, se puede citar el caso del desarrollo Ecoturístico *Kolem Jaa´*, empresa tabasqueña que opera de forma sustentable una propiedad privada de 27.5 ha enclavadas en un entorno de excepcional belleza y riqueza natural en la Villa Tapijulapa del municipio de Tacotalpa, que oferta servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, actividades de turismo de aventura y; conocimiento y apreciación de la naturaleza (*Kolem Jaa´*, 2010). Actualmente el sitio es visitado por casi 30 mil personas al año y la razón de tan buena afluencia es la oferta variada de servicios especializados en turismo de aventura que brinda la empresa, además de su impecable servicio y excelencia lograda con estudios de mercado y capacitación (Entrepreneur, 2009).

En contraste, hay varios ejemplos de comunidades tabasqueñas que han intentado incursionar en el turismo a través de la participación comunitaria, con el fin de aprovechar su potencial para alcanzar el desarrollo de sus pueblos. Estos grupos locales han recibido apoyo técnico y económico de instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, asociaciones civiles, así como de programas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT) y de la misma CDI, como parte de sus políticas públicas. Ejemplo de estos, es el ambicioso desarrollo ecoturístico *Pantié Witz* (Puente en el cerro, en lengua chol) el municipio de Tenosique que buscaba concentrar a once ejidos de origen maya ubicados en las márgenes del río Usumacinta en la zona del Cañón, que lleva el mismo nombre. El cual, idealmente ofrecería a los turistas los servicios de guía, alimentación y hospedaje, con el fin de dar a conocer los atractivos naturales de cada uno de los ejidos participantes, como sus cenotes, grutas, vestigios arqueológicos, y el propio paisaje natural con su río. Sin embargo, a siete años de su inauguración, se observa, en cuanto a las instalaciones del complejo que no se ha concluido la obra en su totalidad, como estipulaba el proyecto arquitectónico elaborado por la consultoría y aprobado por el Programa de Desarrollo Forestal

de CONAFOR. Se han edificado cuatro cabañas que aún se encuentran sin acabados y donde la constructora utilizó materiales de muy baja calidad. Por consiguiente, numerosos campesinos de los que en un inicio se involucraron en el proyecto, ante la poca o nula perspectiva de que la empresa de ecoturismo se convirtiera en una alternativa real que generara ingresos para sostener a sus familias, se vieron precisados a continuar con sus diversas actividades productivas de subsistencia, como el cultivo de maíz, caña de azúcar y la pesca ribereña, mismas que habían descuidado por tener que acudir a realizar sus jornadas en el complejo turístico. Caso similar, al ocurrido en el “Parador turístico Boca del Cerro” que se encuentra en la comunidad de San Carlos del mismo municipio, obra inaugurada el 21 de noviembre de 2006 y que actualmente se encuentra en completo abandono, el edificio denota muestras claras de falta de mantenimiento, paredes húmedas, cristales rotos, tubería arrancada, etc. (Pinkus, 2010).

Otro caso de estudio poco exitoso que puede mencionarse es el de los Camellones Chontales, ubicados en la comunidad indígena chontal de Tucta, en Nacajuca. Lugar donde operaba un proyecto turístico beneficiado por el Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) de la SAGARPA, a través de una sociedad cooperativa que prestaba servicios de alimentos y bebidas, recorridos guiados por los camellones (sistema de cultivo en chinampas), venta de artesanías, y otros servicios recreativos como los dispuestos en las albercas y culturales como la celebración de diversos rituales autóctonos abiertos a los visitantes. Pero que a partir del año 2005; empezó a sufrir cambios, debido a la inconformidad de algunos socios quienes argumentaban que los resultados no se reflejaban en el beneficio de cada uno de ellos, porque los que estaban al frente de la administración eran también los más favorecidos. Para el 2010, la Sociedad Cooperativa de los Camellones Chontales operaba con dieciocho socios pero debido a los persistentes problemas de organización, se anticipaba que este número seguiría reduciéndose, y sobre todo las pocas ganancias que ésta generaba. Hoy en día la situación es insostenible para el proyecto turístico en los Camellones Chontales, ya que las instalaciones donde se congregaba la mayor parte de la prestación de servicios turísticos fueron quemadas el pasado 26 de junio de 2011. A decir de los vecinos, la principal razón que provocó este desenfrenado acto anónimo fue que el lugar se había convertido en espacio para la venta y consumo ilícito de bebidas alcohólicas. De igual forma, actualmente se observa un completo abandono del área de albercas situada a un costado de la extinta palapa. Problemas acaecidos, básicamente, por su incorrecta planificación y operación.

Conclusiones

El turismo puede ser percibido como una actividad generadora de una opción de desarrollo local que integra recursos cotidianos para los habitantes pero de un auténtico valor para el turista, puente generacional en las familias que permite reasentar a los que ya se fueron y atraer a otros miembros cuando el proyecto lo exige. Además permite la convivencia de estos negocios con empresas agropecuarias modernas en diferentes tipos de complementación y alianza. Permite la recuperación y el mantenimiento de las tradiciones que se iban perdiendo y revaloriza el paisaje local natural, el ambiente social, la cotidianidad y la cultura local. En contraste, dicha actividad, por sus características intrínsecas; puede generar una modernización del espacio rural y provocar diversos impactos negativos en la comunidad receptora como la pérdida de identidad, fruto de los cambios de hábitos y costumbres autóctonas en función de las demandas del flujo turístico masificado. Por otra parte, la pérdida del control de sus recursos a través de la intervención de terceros. Finalmente, el crecimiento ilimitado puede llevar a la saturación y carga social del pueblo, generando rechazo y apatía contra el turismo que muy probablemente culminará con la desintegración de la comunidad (César, 2005: 162) sobre todo, si se presentan los elementos y atributos característicos de los pueblos indígenas.

Con relación a las características y elementos requeridos para la formulación y operación de proyectos turísticos comunitarios en poblaciones indígenas. La planificación en el turismo debe ser entendida, no sólo como un requisito más para el emprendimiento de nuevos proyectos, sino como una herramienta indispensable que permita el correcto avance de los mismos. Por lo tanto, al no ser concebida bajo este esquema, la formulación se presenta como un sueño olvidado para las comunidades que en alguna ocasión decidieron optar por el turismo como una alternativa de desarrollo.

No obstante, es necesario precisar que la planificación no debe ser una fase contemplatoria sino un elemento activo de control durante la operación de cualquier proyecto turístico, de otro modo es perceptible el redireccionamiento que pueden tomar algunos destinos que en principio fueron diseñados para ciertos mercados y con distintos objetivos pero que hoy vislumbran otra realidad.

Por lo anterior, es importante considerar el elemento de la integración endógena de las comunidades, no impositiva, en la que los miembros de la comunidad se organicen e involucren

desde el momento de la planificación del proyecto turístico; debido a que la introducción de una nueva actividad puede generar cambios en la estructura y organización interna que se verán reflejados en las relaciones de poder, creando en el seno de la misma, conflictos de intereses y de autoridad. Así mismo se recalca la importancia de concienciar a las comunidades con el hecho que la actividad turística debe ser entendida como complemento a sus actividades productivas tradicionales, y no como un todo; ya que en el futuro esta percepción errónea puede crear grandes desilusiones y comportamientos apáticos.

Además un elemento relevante para la determinación de la correcta operación del proyecto turístico, lo determinan los mecanismos de seguimiento y control de los objetivos planteados inicialmente. En este sentido, se llega a la conclusión que en la operación de los proyectos sociales, el Estado siempre jugará un papel primordial mediante la búsqueda constante de sus sanos desarrollos capaces de conceptualizarse y operarse bajo criterios de sustentabilidad y competitividad. Estos mecanismos, bien podrían traducirse en auditorías, cursos de capacitación y actualización para el mejoramiento de la prestación de los servicios turísticos, refinanciamientos, etc.

Finalmente, se considera que este tipo de estudios tiene implicaciones prácticas en la elaboración de políticas públicas para el desarrollo turístico en pueblos indígenas de México; así como en la formulación y operación de proyectos turísticos del orden social.

Referencias bibliográficas

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. Recuperado el 22 de julio de 2011, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/default.aspx?tema=me&e=27>

Cornejo, L. E. & Figueroa, C. (2008). Planificación para el turismo sustentable. En Zizumbo, L. & Monterroso, N. Planificación para el turismo sustentable en pequeñas localidades rurales (pp. 85-104). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Morales, M. (2008). Etnoturismo o turismo indígena?, Teoría y praxis, Volumen 5, 123-136.

UNESCO. (2010). Informe mundial de la UNESCO: Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Recuperado el 20 de junio de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001878/187828s.pdf>

INEGI. (2010). Población indígena de México. Recuperado el 8 mayo de 2011, de

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>

INEGI. (2000). Censo de Población y Vivienda: Tabasco, Estados Unidos Mexicanos.

Recuperado el 8 mayo de 2011, de

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/default.aspx?tema=me&>

INEGI. (2010). Principales resultados por localidad: Nacajuca, Estados Unidos Mexicanos.

Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI. (2010). Principales resultados por localidad: Tucta, Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010.

PNUD. (2009). Desarrollo Humano. Recuperado el 20 de diciembre de 2009, de

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

CDI. (2009). Chontales de Tabasco. Recuperado el 2 de junio de 2011, de

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=590&Itemid=62

CDI. (2009). Chol. Recuperado el 2 de junio de 2011, de

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=588&Itemid=62

CDI. (2009). Tzotzil. Recuperado el 2 de junio de 2011, de

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=615&Itemid=62

INAFED. (2005). Enciclopedia de los Municipios de México: Nacajuca

Recuperado el 28 de julio de 2009, de

<http://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27013a.htm>

INAFED. (2005). Enciclopedia de los Municipios de México: Macuspana

Recuperado el 8 de mayo de 2011, de

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27012a.htm>

INAFED. (2005). Enciclopedia de los Municipios de México: Tacotalpa.

Recuperado el 8 de mayo de 2011, de

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27015a.htm>

INAFED. (2005). Enciclopedia de los Municipios de México: Tenosique.

Recuperado el 8 de mayo de 2011, de

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco/mpios/27017a.htm>

Gómez, M. (2004). Tzeltales. México: CDI.

CDI-PNUD. (2006). Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México.

CDI-PNUD. (2005). Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, México. Recuperado el 3 de junio de 2011, de

<http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/mexi.htm>

SECTUR. (2007-2012). Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. México.

CDI. (2011). Inversión PTAZI del 2006-2010: República Mexicana. México.

CDI. (2011). Inversión PTAZI del 2006-2010: Tabasco. México.

Kolem JAA. (2010). ¿Quiénes somos? Recuperado el 20 de junio de 2010, de

[http://www.kolemjaa.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=28
&lang=es](http://www.kolemjaa.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=28&lang=es)

Soyentrepreneur.(2009). Un paraíso para emprender. Recuperado el 6 de mayo de 2010, de

<http://www.soyentrepreneur.com/un-paraiso-para-emprender.html>

Pinkus, M.J. (2010). Política ecológica y ecoturismo: Uso y apropiación de los territorios mayas en Tabasco, Pueblos y Fronteras digital, Volumen 5, 127-175.

César, A. (2005). Desarrollo rural y turismo. En César, A., Orozco, J. & Arnaiz, S. El turismo rural y el desarrollo local. México: Universidad de Guadalajara.

GOBIERNO DEL ESTADO. (2007-2012). Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco. Recuperado el 2 de febrero de 2009, de http://seplan.tabasco.gob.mx/seplanet/pled/pled_2007_2012.pdf